



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2019/20

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30008996 IES EL BOHÍO

Ciclo: 12112001 - Sistemas Microinformáticos y Redes (TURNO: Tarde)

Oferta	Repetidores	Cupo discapacidad	Cupo deportista	Plazas iniciales a distribuir	Apellidos sorteo desempate
30	8	1	1	20	ORTIZ ABELLÁN, RAÚL

Lista definitiva de no admitidos

NO ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	781055	CÁRDENAS PERDOMO, JAVIER	1	Si	-	-	ESO	5.44
2	774655	QUIÑONERO MARTINEZ DE OJEDA, RAÚL	2	Si	-	-	ESO	5.43
3	770409	FERNANDEZ MUÑOZ, CRISTIAN	2	Si	-	-	ESO	5.00
4	815488	HERNÁNDEZ MENDOZA, JUAN JOSÉ	3	Si	-	-	ESO	5.00
5	789177	ROBLES BERMUDEZ, ANIBAL	1	No	-	-	ESO	7.70
6	795838	PÉREZ POMARES, ALFREDO	3	No	-	-	ESO	5.00

FP BÁSICA

No hay adjudicación

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación

OTROS ACCESOS

Alumnos con (*): Alumnos que se les ha adjudicado su primera petición. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OTGM= Vía Otros Accesos (Requisitos Grado Medio), OTGS = Vía Otros Accesos (Requisitos Grado Superior); DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

No hay adjudicación

Los/as solicitantes no admitidos/as participarán sin necesidad de realizar ningún trámite en la fase de resultas (septiembre) con las mismas peticiones.

No obstante, quienes deseen cambiar sus peticiones deberán cumplimentar una nueva solicitud del 3 al 6 de septiembre de 2019, anulando previamente la solicitud tramitada en la fase ordinaria en el centro donde la presentó.

Las solicitudes presentadas en la fase de resultas se ordenan detrás de todas las solicitudes de la fase ordinaria.

Figurarán, atendiendo a las prioridades establecidas en cada vía de acceso, ordenadas por el sorteo de desempate (ORTIZ ABELLÁN, RAÚL).

En DOLORES (LOS), a 16 de julio de 2019

La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

D^a. Rosalía Pérez Olivares